



DECRETO N° 2.999.1

LAJA, 01 OCT. 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso Administrativo de KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a contrata, Grado 9* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009 que delega la facultad de firma " POR ORDEN DEL ALCALDE" al administrador municipal
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a Doña KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a Contrata, Grado 9* E.M. por la tarde del día 1 de Octubre del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



[Firma]
L. MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/AGD/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesados
- Archivo SSMM/